

PRESENTACIÓN

Hace poco más de 20 años inició actividades la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, las cuales desde entonces siguen de manera ininterrumpida hasta hoy. Durante ese tiempo si bien hemos tenido obstáculos a vencer, también se han disfrutado momentos de gran satisfacción, justo como éste, en que presentamos un libro planeado y realizado en el ámbito de estudios de nivel superior, en constante proceso de mejora.

Lo anterior, siempre, gracias al apoyo decidido y solidario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de sus Directores, Investigadores y demás personal de apoyo. Sin la asesoría y empuje de Jurídicas, el posgrado en esta Casa de Estudios no hubiera alcanzado el nivel de excelencia y reconocimiento, del que hoy a nivel nacional goza, muestra de ello, es la Maestría en Derecho Estadounidense en cuyo seno nace el presente libro, es la primera actividad académica formal y escolar de tan complejo calado que la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa lleva a cabo en la Ciudad de México, trascendiendo así las fronteras del Estado de Sinaloa.

La Maestría en Derecho Estadounidense, en cuyo contexto se gesta y ve la luz, esta importante obra académica, es el resultado de la dinámica de colaboración de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa con el mayor Centro de investigación en materia jurídica del mundo latino, lo que permitió integrar estudios de frontera, por jóvenes egresados de la maestría en comento. Por ello, me es muy grato presentar a su consideración, este trabajo que tiene en sus manos, que desde sus primeras páginas nos invita a la reflexión y discusión, en torno a la innovación, transversalidad, justiciabilidad, términos, a los que pueden asignárseles diversos significados, pero los autores en cada uno de sus estudios los aplican para presentarnos un análisis integral bajo una óptica innovadora. Sus aportes asumen, de modo implícito, esa nomenclatura por derecho propio y se erige en testimonio de lo que puede lograrse cuando se conjuntan voluntades institucionales, empeños personales, disciplina y rigor científico. El producto académico que hoy se aporta al ámbito jurídico no solo nacional, sino también al espacio normativo in-

ternacional, engloba objetivos de difusión y aportes de solución a problemas que trascienden lo jurídico, por esa razón, junto a otras muchas consideraciones que dejo al margen en este momento, la publicación de *Aproximaciones al Derecho de los Estados Unidos visto desde México* es motivo de gran júbilo para la comunidad de nuestra Institución.

Expreso mi profundo agradecimiento en lo personal e institucional a dos grandes personajes que hicieron realidad la Maestría en Derecho Estadounidense que nos convoca. Los Doctores Héctor Fix-Fierro y Margarita Palomino Guerrero quienes alentaron e impulsaron, desde su origen, tan innovador proyecto académico y profesionalizante, que por cierto, algunos consideraban irrealizable. Mi reconocimiento a tan eximios Juristas, cuya presencia institucional y personal coadyuvaron para diseñar como forma de titulación publicar la presente obra. De igual manera, reitero mi especial gratitud al Dr. Pedro Salazar Ugarte, actual Director de Jurídicas, por apoyar el proyecto.

La publicación del presente libro se ubica en la estela de diversas obras escritas por egresados de los Estudios de Posgrado de esta Casa de Estudios, publicadas todas ellas bajo el sello editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa. En 2009 *La exacta aplicación de la ley penal y el mandato de determinación* del Mtro. Enrique Inzunza Cázares, así como *Desestimación de la personalidad jurídica de la sociedad anónima, o acerca del levantamiento del velo corporativo* (2013) y *Remedievalización del derecho y la política, introducción crítica al estudio de saber jurídico-político* (2019), estos dos últimos libros autoría del Dr. Octavio R. Acedo Quezada. A estos trabajos se suma la obra que hoy se somete al juicio de los lectores.

Permítanme compartir con ustedes, que, a 49 años de fundada la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, se mantiene incólume el legado de los fundadores: crear un centro de enseñanza del Derecho en el que la libertad de cátedra, la calidad académica y la conciencia social de los egresados constituyan directrices primordiales de sus actividades.

Felicito a los egresados de la Primera Generación de la *Maestría en Derecho Estadounidense*. Les exhorto para que continúen sus estudios de doctorado, con decidida vocación y disciplina. Hago votos para que continúen preparándose para enfrentar, desde el Derecho, los contextos socioeconómicos, políticos y culturales tan difíciles que nos ha tocado vivir y que estamos superando con entereza como siempre los mexicanos lo hacemos.

Rodolfo CAMPOY DE LA VEGA
Rector